



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO  
COMITÉ DE COSA JUZGADA

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



# COMUNICADO

EL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PERMANENTE PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL LISTADO PRIORIZADO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO, PONE EN CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA LO SIGUIENTE:

1. QUE MEDIANTE EL ANEXO N°02 DEL D.S N°361-2021-EF, SE DIO A CONOCER EL LISTADO DE ACREEDORES BENEFICIARIOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO.
2. QUE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO ESTÁ PLENAMENTE COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL PAÍS Y RECHAZA CUALQUIER TIPO DE PRÁCTICA QUE SUPONGA LA COMISIÓN DE ILÍCITOS O EL QUEBRANTAMIENTO DE LA LEY, POR ELLO, AL CONOCERSE LOS CASOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DOCENTE QUE INDICAN QUE *PERSONAS INESCRUPULOSAS QUE IDENTIFICÁNDOSE COMO SERVIDORES DE NUESTRA INSTITUCIÓN ESTARÍAN OFRECIENDO LA INCLUSIÓN AL APLICATIVO WEB DE COSA JUZGADA ASI COMO LA DISPOSICIÓN PARA EL PAGO DENTRO DEL LISTADO DEL D.S N°361-2021-EF A CAMBIO DE RETRIBUCIONES ECONÓMICAS*”. POR ELLO, PEDIMOS QUE NO SE DEJEN SORPRENDER, ASÍ MISMO INSTAMOS A QUE DENUNCIEN A LAS PERSONAS INESCRUPULOSAS QUE TOMAN EL NOMBRE DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO O EL NOMBRE LA COMISIÓN DE COSA JUZGADA DE ESTA SEDE INSTITUCIONAL DE MANERA ILEGAL. MOTIVO POR EL CUAL ES MENESTER INDICAR QUE LA INCLUSIÓN AL APLICATIVO WEB ES UN TRAMITE GRATUITO, Y SIENDO QUE EN EL PRESENTE AÑO 2021 NO SE REALIZO LA SELECCIÓN ALGUNA DE ACREEDORES PARA PROCESOS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA, COMO CONSECUENCIA DE QUE SOLO SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA LISTA DE ACREEDORES DISPUESTO EN EL ANEXO N°02- DEL D.S N°361-2021-EF. SIENDO QUE LA ELABORACION DE CUALQUIER LISTADO ES CONFORME A LA NORMA Y NO REQUIERE PAGO PREVIO ALGUNO POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.

